



CÓMO ABRIR UN NEGOCIO EN FLORIDA

Su LLC, su opción de impuestos y todo lo que viene después.

Una guía en lenguaje sencillo para nuevos dueños de negocio: qué es una LLC, cómo registrarla con el Estado de Florida, qué clasificación de impuestos le conviene y las fechas límite que debe cumplir cada año.

LO MÁS IMPORTANTE

Una LLC es una estructura legal. Una Corporación S es una opción de impuestos.

Usted forma la LLC con el Estado de Florida para proteger sus bienes personales y, por separado, decide con el IRS cómo se le cobran los impuestos.

LO BÁSICO

Lo que hace una LLC y lo que no hace

Una LLC (Compañía de Responsabilidad Limitada) es un negocio que se registra con la División de Corporaciones de Florida (Sunbiz). Separa su negocio de usted como persona. Por sí sola, no reduce sus impuestos.

LO QUE HACE

Protege sus bienes personales

Si demandan al negocio o el negocio tiene deudas, su casa, su carro y sus ahorros personales generalmente quedan protegidos, siempre que mantenga separado el dinero del negocio y el personal, y firme los contratos a nombre de la compañía.

También le da un registro público profesional, le facilita abrir una cuenta bancaria comercial y le permite agregar socios más adelante.

LO QUE NO HACE

Escoger automáticamente cómo paga impuestos

Para el IRS, el nombre "LLC" no cambia nada. Una LLC de un solo dueño paga impuestos como propietario único, y una de dos o más dueños como sociedad (partnership), a menos que elija tributar como Corporación S.

Esa elección es donde puede haber un ahorro real de impuestos, y es la decisión en la que le ayudamos.

De la idea a abrir su negocio

Este es el orden que seguimos con cada cliente nuevo. Los pasos marcados **Lo hacemos nosotros** están incluidos en nuestro paquete de Apertura de LLC.

- 1 Verificar que el nombre esté disponible**

El nombre debe ser distinto al de cualquier otro negocio de Florida en Sunbiz y terminar en "LLC" o "Limited Liability Company".

Lo hacemos nosotros
- 2 Presentar los Artículos de Organización en Florida**

Se presentan en línea en Sunbiz.org. Necesita una dirección principal, un agente registrado con dirección física en Florida y los nombres de quienes administran la LLC. Cuota estatal: \$125.

Lo hacemos nosotros
- 3 Obtener su número EIN del IRS**

El Número de Identificación del Empleador (EIN) es el número de impuestos del negocio. Lo usará para el banco, la nómina y las declaraciones de impuestos. El IRS no cobra por él.

Lo hacemos nosotros
- 4 Abrir una cuenta bancaria comercial**

Lleve sus Artículos registrados y la carta del EIN. Pase todo el dinero del negocio por esta cuenta. Mezclar el dinero personal con el del negocio puede debilitar su protección.

Lo hace usted
- 5 Elegir su clasificación de impuestos**

Quedarse con la opción predeterminada (propietario único o sociedad) o elegir ser Corporación S con el Formulario 2553 del IRS. Revisamos con usted las ganancias que espera y le recomendamos una.

Le asesoramos y lo presentamos
- 6 Obtener los registros locales y estatales**

La mayoría de los negocios necesitan un Recibo de Impuesto Comercial Local (Local Business Tax Receipt) del condado y la ciudad. Si vende productos o servicios sujetos a impuesto, regístrese para el impuesto de ventas de Florida. Si tendrá empleados, regístrese para el impuesto de reemplazo de Florida.

Depende de su negocio
- 7 Organizar la contabilidad y cumplir el calendario**

Registre ingresos y gastos cada mes, y presente el Informe Anual de Florida cada año entre el 1 de enero y el 1 de mayo.

Continuo · podemos hacerlo por usted

¿LLC predeterminada o Corporación S?

Florida no cobra impuesto estatal sobre el ingreso personal, así que la decisión depende de los impuestos federales, principalmente el impuesto de trabajo por cuenta propia (Seguro Social y Medicare, 15.3%).

	LLC de un solo dueño (como propietario único)	LLC de varios dueños (como sociedad)	LLC como Corporación S
Cómo se gravan las ganancias	Todas las ganancias pasan a su declaración personal (Anexo C)	Las ganancias se reparten entre los dueños en el Anexo K-1	Usted recibe un salario por nómina; el resto de las ganancias le llega en un K-1
Impuesto de trabajo por cuenta propia	15.3% sobre casi todas las ganancias	15.3% sobre la parte de cada dueño activo	15.3% solo sobre su salario, no sobre el resto de las ganancias
¿Requiere nómina?	No	No	Sí. Los dueños que trabajan en el negocio deben pagarse un salario razonable
Declaración del negocio	Ninguna. Va incluida en su Formulario 1040	Formulario 1065, vence el 15 de marzo	Formulario 1120-S, vence el 15 de marzo
Trámites	Los mínimos	Moderados	Los más altos: nómina, declaración aparte y contabilidad más rigurosa
Normalmente conviene cuando	Está comenzando o sus ganancias son modestas	Tiene socios y sus ganancias son modestas	Sus ganancias son estables y lo bastante altas para que el ahorro supere los costos adicionales

Ejemplo hipotético: \$100,000 de ganancia neta

LLC PREDETERMINADA		CORPORACIÓN S	
Ganancia neta	\$100,000	Salario razonable	\$50,000
Parte gravable (92.35%)	\$92,350	Resto de la ganancia (sin impuesto de nómina)	\$50,000
Impuesto de trabajo por cuenta propia (15.3%)	≈ \$14,130	Impuestos de nómina sobre el salario (15.3%)	≈ \$7,650

Unos \$6,500 menos en impuestos de nómina y de trabajo por cuenta propia

Antes de restar los costos adicionales de la nómina, la declaración aparte del negocio y el impuesto de reemplazo de Florida. El impuesto sobre el ingreso se paga sobre toda la ganancia en ambos casos. Es una ilustración simplificada; el salario adecuado y el ahorro real dependen de su industria y sus números, y eso es lo que revisamos con usted.

Lo que tendrá que cumplir cada año

Si una fecha cae en fin de semana o día feriado, pasa al siguiente día hábil.

TODA LLC		LLC PREDETERMINADA		CORPORACIÓN S	
31 ene.	Enviar el Formulario 1099-NEC a los contratistas a quienes pagó \$2,000 o más en el año	15 abr.	Declaración personal (Formulario 1040 con Anexo C); las LLC de varios dueños presentan el Formulario 1065 antes del 15 de marzo	15 mar.	Declaración de la Corporación S (Formulario 1120-S) y los K-1 de los dueños
1 may.	Informe Anual de Florida en Sunbiz (\$138.75; multa de \$400 después del 1 de mayo)	Trimestral	Pagos de impuestos estimados: 15 abr., 15 jun., 15 sep. y 15 ene.	Cada pago	Procesar la nómina y depositar los impuestos federales de nómina
30 sep.	Renovar su Recibo de Impuesto Comercial Local			Trimestral	Formulario 941 e impuesto de reemplazo RT-6 de Florida: 30 abr., 31 jul., 31 oct. y 31 ene.
Mensual	Contabilidad y conciliación bancaria			31 ene.	Formularios W-2 a los empleados (incluido usted) y Formulario 940
				15 mar.	Fecha límite del Formulario 2553 si quiere que la elección de Corporación S aplique este año

COSTOS

Cuánto cuesta comenzar

Las cuotas estatales las fija Florida y las paga toda LLC, sin importar quién la registre. Nuestra tarifa cubre el trabajo adicional.

Cuotas de Florida y del IRS

Artículos de Organización	\$100.00
Designación de agente registrado	\$25.00
Número EIN del IRS	\$0.00
Elección de Corporación S (Formulario 2553)	\$0.00
Requerido para formar su LLC	\$125.00
Copia certificada de los Artículos (opcional)	\$30.00
Certificado de estatus (opcional)	\$5.00
Nombre ficticio / DBA (si lo necesita)	\$50.00
Informe Anual, cada año después	\$138.75

Las cuotas del Recibo de Impuesto Comercial Local varían según el condado y la ciudad.

ESPARZA CPA · APERTURA DE LLC

\$250 más cuotas estatales

- Verificación de disponibilidad del nombre
- Presentación de los Artículos de Organización en Florida
- Obtención del número EIN ante el IRS
- Revisión de su clasificación de impuestos con un CPA
- Presentación del Formulario 2553 si le conviene ser Corporación S
- Su calendario de fechas límite del primer año

Total típico para comenzar: **\$375**
(\$250 + \$125 de cuota estatal)

PREGUNTAS

Las preguntas que más nos hacen

▼ ¿Necesito una LLC o puedo seguir como propietario único?

Puede operar como propietario único sin registrarse con el estado. La LLC le da protección y credibilidad por \$125 más \$138.75 al año. Para la mayoría de los negocios con clientes, contratos o empleados, se la recomendamos.

▼ ¿Cuándo debo cambiar a Corporación S?

Muchas veces, cuando sus ganancias son estables y bastante mayores que un salario razonable por su trabajo. Por debajo de ese punto, los costos adicionales de nómina y declaraciones pueden anular el ahorro. Hacemos los números con usted cada año.

▼ ¿Puedo ser mi propio agente registrado?

Sí, si tiene una dirección física en Florida (no un apartado postal) donde pueda recibir documentos legales en horario de oficina. Su dirección aparecerá en el registro público.

▼ ¿Florida cobra impuestos sobre las ganancias de mi LLC?

Florida no tiene impuesto sobre el ingreso personal, así que las ganancias de una LLC predeterminada o de una Corporación S generalmente no pagan impuesto estatal. El impuesto corporativo de Florida aplica principalmente a las Corporaciones C.

▼ ¿Tengo que presentar el informe de beneficiarios finales (BOI)?

No, si la compañía se formó en Estados Unidos. FinCEN eliminó ese requisito para las compañías estadounidenses en marzo de 2025.

▼ ¿Hay una buena época del año para formar la LLC?

Si la forma entre octubre y diciembre, puede elegir el 1 de enero como fecha de inicio. Así su LLC comienza con el año nuevo y su primer Informe Anual no vence hasta el año siguiente.

¿Listo para abrir su LLC?

Escríbanos con la idea del nombre de su negocio y lo que va a vender. Programaremos una llamada corta para revisar sus opciones de impuestos y hacer el registro.

info@ecpaflorida.com

[Visite ecpaflorida.com](https://www.ecpaflorida.com)

Información importante

- **Solo información general.** Esta guía es educativa. No constituye asesoría fiscal, legal, contable ni financiera, y no debe usarse para tomar decisiones sobre su situación particular.
- **No crea una relación de cliente.** Leer esta guía o comunicarse con nosotros no lo convierte en cliente de Esparza CPA & Associates, PA. La relación comienza solo cuando ambas partes firman una carta de compromiso.
- **Los ejemplos son ilustrativos.** El ejemplo de impuestos es hipotético y simplificado. Sus impuestos y ahorros reales dependen de sus ingresos, deducciones, industria y otros factores.
- **Las leyes y cuotas cambian.** Las cifras están vigentes a octubre de 2026. Las leyes de impuestos y las cuotas estatales cambian, y confirmamos los montos actuales antes de presentar cualquier documento por usted.
- **No somos abogados.** Preparamos y presentamos documentos de formación e impuestos. Para asuntos legales, como acuerdos operativos, contratos o responsabilidad, consulte a un abogado con licencia en Florida.